

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 9.922_/

Monte Patria, 16 de Septiembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N°1260, de fecha 04.08.2014.
- Cotización de proveedor Ventas y Arriendo de Equipos de Oficinas Daniel Ángel Díaz Navarrete E.I.R.L. RUT. 76.087.756-5, por \$ 37.902.
- Cotización del Proveedor Judith Villarroel Gonzalez, RUT. 14.142.160-3.M, por \$ 46.410.
- Cotización del Proveedor Jorge Enrique Martínez Sola, RUT. 12.066.335-6, por \$ 60.000.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2320-SE14, por compra de 2 Pasacalles en tela PVC, 12 oz Impresión Full Color Filtro UV, de 6x1, en terminaciones con bolsillos ambos costados y cuerda para su instalación se incluye el desoacho, a entregar por el proveedor **VENTAS Y ARRIENDO DE EQUIPOS DE OFICINAS DANIEL ANGEL DIAZ NAVARRETE E.I.R.L., RUT. 76.087.756-5**, por un valor de **\$75.804** (setenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 73 "Proyecto Escuela Formación Motora Renacer de Cerrillos 2014"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc


ALCALDE (S)